

# **“Televisión Argentina: Nuevas Narrativas, Audiencias y Políticas Públicas”. Una primera aproximación a los cambios en los Contenidos Ficcionales Programados por los Canales de Televisión Abierta de Argentina antes y después de la aplicación de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual**

**Dr. Matías Triguboff**  
mtriguboff@yahoo.com.ar

CONICET, Sección de Antropología Social  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA)  
Universidad Nacional Arturo Jauretche  
Argentina

**Ing. Germán Calvi**  
gcalvi\_333@yahoo.com.ar

Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional  
Argentina

## **Introducción**

La televisión argentina se encuentra atravesando una etapa de grandes transformaciones, comparable a los grandes cambios experimentados en su historia, el paso de blanco y negro al color, y el proceso de concentración de medios comenzado durante la última dictadura cívico-militar, finalizado en los '90. Este tercer momento se compone de tres hitos fundamentales: La sanción de la Ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual, la implementación del sistema argentino de televisión digital y la puesta en marcha de políticas públicas tales como la creación del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta, y la puesta en marcha del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales (POPFCAD).

Es en ese contexto que decidimos encarar nuestra investigación con el objetivo de trazar un mapa del sector audiovisual que contemple las reconfiguraciones que plantean las mencionadas transformaciones. Dada la extensión del presente documento nos vemos en la obligación de recortar y sintetizar desenlace de nuestra investigación. Para ello, proponemos un análisis comparado que esboce un retrato del sector previo al aluvión de cambios, y uno posterior; la sanción de la Ley 26.522 en el año 2009 ordena nuestro estudio y separa las etapas a comparar, ya que marca el agotamiento de un paradigma televisivo, y el

advenimiento de otro. Por ello analizamos los cinco años previos a la Ley, 2005 – 2009 y los cinco posteriores 2010 – 2014. Nuestro dominio de análisis queda delimitado a los canales abiertos de Argentina en horario central, y el epicentro de la cuestión será la producción independiente de contenido ficcional; desglosemos la justificación de nuestro objeto de estudio elemento por elemento:

- **Televisión abierta:** explica entre el 40% y el 60% del encendido. Es el escenario en donde se exhibe la producción nacional.
- **Horario central:** es el horario que convoca a la mayor audiencia frente a la pantalla de la televisión; es el criterio que demarca aspiraciones y tamaños de los actores del sector dado los niveles de audiencia que convoca, como así también las estrategias y alianzas de los canales con los publicistas.
- **Contenidos ficcionales:** en primer término, por su posicionamiento estratégico en el conflicto por la construcción de identidades nacionales en un contexto de globalización, como así también a la hora de marcar pautas de consumo; en segundo lugar y en relación con el punto anterior, el efecto masivo en su recepción, el 40% de los contenidos en horario central son producciones de ficción.
- **Producción independiente:** es el asidero de las subjetividades emergentes en el mapa de actores del sector audiovisual; el porcentaje obligatorio de este tipo de producción está estipulado por el Artículo 65 de la Ley 26.522.

El interrogante rector en tal universo de estudio será:

- ¿Se ha efectuado un proceso de des-concentración/des-centralización de la producción de ficción en el país a partir de 2010?

Nuestra respuesta tentativa, por lo tanto primera hipótesis de trabajo:

Las políticas públicas de fomento a la producción audiovisual impulsadas por el Gobierno Nacional en el período 2010 – 2014 en la República Argentina han generado un proceso de aumento y diversificación de los sujetos sociales/estéticas/regiones que acceden a la producción de obras audiovisuales en formato ficcional emitidas en el horario central de los Canales de Televisión Abierta, que impulsa y genera mejores condiciones para un proceso general de des-concentración y des-centralización.

Tal hipótesis halla sustento en un antecedente análogo proveniente de otro campo de la cultura argentina, nos referimos al caso del cine; el impacto de políticas públicas llevadas adelante desde el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) dio como

resultado el crecimiento del número de productores de contenido, provenientes de distintas regiones del país.

## Metodología

En primera instancia, plantearemos sucintamente las definiciones, alcances y delimitaciones de nuestra categoría central, *des-concentración/des-centralización*. En paso subsiguiente, nos proponemos la identificación de los licenciarios de Canales de Televisión Abierta en Argentina especificando la región a la que pertenecen; tomaremos como criterio la forma político-institucional, basados en los criterios de organización provinciales. Las regiones resultantes son seis: NOA (Noroeste Argentino);<sup>1</sup> NEA (Noreste Argentino);<sup>2</sup> Nuevo Cuyo;<sup>3</sup> Patagonia;<sup>4</sup> Centro norte;<sup>5</sup> y Centro Metropolitano.<sup>6</sup>

En lo que sigue, compararemos las programaciones de los canales abiertos, en los períodos ya mencionados, prestando especial atención a los productores de los contenidos ficcionales exhibidos en horario central.

En una primera instancia de sistematización cuantificable de datos adoptaremos una metodología de análisis comparado, estableciendo nuestro universo, detallando fenómenos, conceptos empíricos comparativos y variables. Posteriormente, redactaremos las observaciones e interpretaciones que surjan desde los resultados de nuestro análisis comparativo. Hermenéutica que toma consejo del marco teórico formado por aportes de la teoría de cadenas de valor; la teoría general de sistemas<sup>7</sup>; el desarrollo de los conceptos de Ideología y bloque histórico en Gramsci, y los de campo y capital simbólico en Bourdieu.

---

<sup>1</sup> Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

<sup>2</sup> Provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Corrientes y Entre Ríos

<sup>3</sup> Provincias de Mendoza, San Juan y San Luís

<sup>4</sup> Provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego,

<sup>5</sup> Provincias de Córdoba, Santa Fe

<sup>6</sup> Provincia de Buenos Aires

<sup>7</sup> Si bien la teoría general de los sistemas se adscribe en corrientes positivistas de pensamiento, el recorte y simplificación que hace de la realidad nos permite un primer intento de sistematizar es el estudio interdisciplinario de los sistemas en general, aparece como una meta-teoría, que partiendo del concepto de sistema busca reglas de valor general, aplicables a cualquier sistema y

## Desarrollo

### 1. Des-centralización/ Des-concentración.

*“Un sistema no se supera a partir de su centro, sino a partir de su periferia”*

*Samir Amín “El Desarrollo Desigual”*

En algún momento de la historia política argentina des-centralización y federalización fueron ideales que constituyeron una relación simbiótica. A los fines de este trabajo no resulta pertinente hablar de federalización ya que no acentuamos en la relación entre distintas “instancias” estatales; sino en el impacto nacional de políticas públicas-nacionales. Por otro lado, rescatamos el concepto de “regionalización” como herramienta-diagnóstico, en sentido de subsistemas con lógicas propias que explicita el desarrollo desigual. O sea, en lugar de trabajar el análisis federalismo/unitarismo, trabajaremos el análisis des-centralización/centralización, a partir de la participación de las regiones y del área central, definida en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

«El espacio no tiene por sí mismo un carácter de centro o de periferia: son los procesos históricos quienes lo estructuran bajo un modo u otro a partir de la forma en que se combinan las características físico-geográficas con las que surgen del desarrollo de cada formación social. Consideramos que el elemento clave para comprender la reproducción de las áreas periféricas se relaciona con la forma en que durante cada momento histórico se articulan actores del área central y del área periférica y ambos con el mercado mundial» (Cao; 2002: 18).

Entendemos por proceso de des-concentración/des-centralización de la producción de ficción, independiente, en horario central, en canales de televisión abierta el aumento de territorios geográficos que contengan sujetos sociales en ejercicio de la producción de obras audiovisuales en el formato ficcional. Hablamos de sujetos sociales porque restringir el

---

en cualquier nivel de la realidad. Surgió por la necesidad de abordar científicamente la comprensión de los sistemas concretos que forman la realidad, generalmente complejos y únicos, resultantes de una historia particular, en lugar de sistemas abstractos como los que estudia la Física.

análisis a los criterios de la empresariedad de la producción, como por ejemplo casas productoras, o formas jurídicas de las personas de derecho de la actividad comercial, restringirían el universo de análisis excluyendo realizadores y contenidos que consideramos relevante a los fines del presente estudio.

Entendemos por proceso de concentración al proceso ocurrido en Argentina que determinó el control de los medios de comunicación por parte de los grandes grupos económicos, configurando en el sector audiovisual una sobre representación de la participación de estos grandes grupos, llegando a una situación que consideramos lastima el proceso democrático, a su vez, este proceso se complementa con el desarrollo de otras fases tales como un centralismo geográfico con epicentro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), un proceso de desinversión que llegó a situaciones críticas en los Canales de Televisión Abierta de licenciatarios públicos; y un nivel de pérdida de control creciente del modelo de negocios por parte de los licenciatarios privados radicados por afuera de CABA, con migraciones del sistema de inversión publicitario en medios, que configuró una industria de la televisión argentina que los últimos quince años (1995 – 2009) consolidó la CABA como el territorio audiovisual excluyentemente.

Realizados los paréntesis necesarios para dar orientación conceptual al lector, procedemos a la descripción del desenlace de la investigación. El primer paso fue realizar un análisis de los actores; identificamos a los Licenciatarios de los Canales de Televisión Abierta y a los productores de contenidos audiovisuales en formato ficcional que produjeron los contenidos ficcionales que estos canales emitieron en horario central en el período 2005 – 2009 y 2010 - 2014. Al determinar su localización geográfica, la personería jurídica, la relación con el licenciatario, la temática, nos es accesible construir las relaciones entre la producción y la exhibición de los contenidos ficcionales de producción independiente.

En primer lugar hemos identificado a los licenciatarios de los Canales de Televisión Abierta, a los que hemos agrupado en dos categorías: privados y públicos. Se estableció un criterio territorial vinculado al área de cobertura primaria que comprende la licencia, con dos grupos: Área Metropolitana de Buenos Aires y Otras Regiones del País.

Tabla 1. Licenciatarios de los Canales de Televisión Abierta Argentina en el período 2005-2009 y 2010-2014.

Provincia	Ciudad	Canal	Denominación	Tipo	2005-2009	2010-2014	Región
Entre Ríos	Paraná	Canal 9 de Paraná	LRI 450 Canal 9 Litoral	Privado			NO AMBA
CABA	CABA	La Televisión Pública	LS 82 TV Canal 7	Público	Sistema Nacional de Medios	RTA SE	AMBA

Públicos							
<b>CABA</b>	CABA	Canal 9	LS 83 TV Canal 9	Privado	Telearte SA	Lorefice	AMBA
<b>CABA</b>	CABA	TELEFE	LS 84 TV Canal 11	Privado	Televisión Federal SA		AMBA
<b>CABA</b>	CABA	Canal 13	LS 85 TV Canal 13	Privado	96,94% ARTEAR		AMBA
<b>Buenos Aires</b>	La Plata	América	LS 86 TV Canal 2 de La Plata	Privado	41,05% América Medios		AMBA
<b>Corrientes</b>	Corrientes	Canal 13 de Corrientes	LT 80 TV Canal 13 de Corrientes	Privado			NO AMBA
<b>Chaco</b>	Resistencia	Canal 9 de Resistencia	LT 81 TV Canal 9 Resistencia, Chaco	Privado			NO AMBA
<b>Santa Fe</b>	Rosario	El Tres	LT 83 TV Canal 3 de Rosario	Privado	Televisión Litoral SA	TV Litoral SA	NO AMBA
<b>Misiones</b>	Posadas	Canal 12 de Misiones	LT 85 TV Canal 12 de Misiones	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Formosa</b>	Formosa	Canal 11 Lapacho	LT 88 TV Canal 11 Lapacho, Formosa	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Buenos Aires</b>	Mar del Plata	Canal 10	LU 82 TV Canal 10 Mar del Plata	Privado	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Santa Cruz</b>	Río Gallegos	Canal 9 de Río Gallegos	LU 85 TV Canal 9 de Río Gallegos	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Tierra del Fuego</b>	Ushuaia	Canal 11 de Ushuaia	LU 87 TV Canal 11 de Ushuaia, Tierra del Fuego	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Tierra del Fuego</b>	Río Grande	Canal 13 de Río Grande	LU 88 TV Canal 13 de Río Grande	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>La Pampa</b>	Santa Rosa de La Pampa	Canal 3 de La Pampa	LU 89 TV Canal 3 de La Pampa	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Chubut</b>	Rawson	Canal 7 de Rawson	LU 90 TV Canal 7 de Rawson, Chubut	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Buenos Aires</b>	Trenque Lauque	Canal 12 de Trenque L	LU 91 TV Canal 12 de Trenque Lauque	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Río Negro</b>	General Roca	Canal 10 de Río Negro	LU 92 TV Canal 10 Radio Televisión RN	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Córdoba</b>	Córdoba	Canal 10 de Córdoba	LV 80 Canal 10 de Córdoba, SRT	Público	Universitario, Un Nac Cba	Universitario, SRT UNCba	NO AMBA
<b>Córdoba</b>	Córdoba	Canal 12 de Córdoba	LV 81 TV Canal 12 de Córdoba	Privado	85% ARTEAR	85% ARTEAR	NO AMBA
<b>Mendoza</b>	Mendoza	Canal 9 Televida	LV 83 TV Canal 9 de Mendoza	Privado			NO AMBA
<b>Córdoba</b>	Córdoba	Canal 8 de Córdoba	LV 85 TV Canal 8 de Córdoba	Privado			NO AMBA
<b>Córdoba</b>	Río Cuarto	Canal 13 de Río Cuarto	LV 86 TV Canal 13 de Río Cuarto	Privado	Imperio Televisión SA	Imperio Televisión SA	NO AMBA
<b>San Luis</b>	San Luis	Canal de San Luis	LV 90 TV Canal 13	Público	Provincial	Provincial	NO

		Luis	de San Luis				AMBA
<b>La Rioja</b>	La Rioja	Canal 9 de La Rioja	LV 91 TV Canal 9 de La Rioja	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Jujuy</b>	San Salvador	Canal 7 de Jujuy	LW 80 Canal 7 de Jujuy	Privado			NO AMBA
<b>Sgo del Estero</b>	Sgo del Estero	Canal 7 de Sgo del Estero	LW 81 TV Canal 7 de Sgo del Estero	Privado	CAS TV SA	CAS TV SA	NO AMBA
<b>Tucumán</b>	San Miguel	Canal 10 de Tucumán	LW 83 Canal 10 Televisora de Tucumán	Público	Provincial	Provincial	NO AMBA
<b>Buenos Aires</b>	La Plata	Canal 56 de La Plata		Público	Provincial		AMBA
<b>Mendoza</b>	Mendoza	Canal 7 la tele		Privado	Grupo Uno Medios	Grupo Uno	NO AMBA
<b>Mendoza</b>	San Rafael	Canal 6 tele sur, San R.		Privado	Grupo Uno Medios	Grupo Uno	NO AMBA
<b>San Juan</b>	San Juan	Canal 8 de San Juan		Privado	Grupo Uno Medios	Grupo Uno	NO AMBA
<b>Santa Fe</b>	Santa Fe	Canal 2 de Santa Fe		Privado	Grupo Uno Medios	Grupo Uno	NO AMBA
<b>Río Negro</b>	San Carlos de Ba	Canal 3 de Bariloche		Privado	ARTEAR	ARTEAR	NO AMBA
<b>Buenos Aires</b>	Bahía Blanca	Canal 7 de Bahía Blanca		Privado	ARTEAR	ARTEAR	NO AMBA
<b>Santa Fe</b>	Rosario	Canal 5 de Rosario		Privado			NO AMBA
<b>Neuquén</b>	Neuquén	Canal 7 de Neuquén		Privado			NO AMBA
<b>Buenos Aires</b>	Mar del Plata	Canal 8 de Mar del Plata		Privado			NO AMBA
<b>Tucumán</b>	San Miguel	Canal 8 de Tucumán		Privado			NO AMBA
<b>Buenos Aires</b>	Bahía Blanca	Canal 9 de Bahía Blanca		Privado			NO AMBA
<b>Salta</b>	Salta	Canal 11 de Salta		Privado			NO AMBA
<b>Santa Fe</b>	Santa Fe	Canal 13 de Santa Fe		Privado			NO AMBA

Fuente: Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

Si bien el diseño de las políticas públicas de fomento a la producción audiovisual organiza el país en seis regiones geográficas, a los fines del presente estudio, y consecuente al análisis de la *des-centralización* hemos resuelto simplificar en dos regiones, el Área Metropolitana de Buenos Aires y el resto de las regiones del país.

No analizamos los contenidos producidos de acuerdo a la localización geográfica de la producción, sino a la residencia de la productora o el colectivo que realiza la obra

audiovisual, principalmente por entender que la capacidad de construir nuevas narrativas e imprimir una nueva estética a los contenidos en formato ficcional tiene relación directa con los sujetos sociales que ejercen el derecho a la producción y su constitución sociocultural tiene relación directa con su raigambre territorial. Comprendemos que desarmar las condiciones macroeconómicas que configuraron el sistema centralista de la industria de la televisión argentina, que exigieron décadas de continuidad para cristalizar en el modelo existente hasta el período 2005 – 2009, excede el corto período de cinco años que tomamos como comparativo (2010 – 2014), pero consideramos que si es un período adecuado para analizar resultados y tendencias, que permiten construir el sentido que el Gobierno Nacional busca imprimir a las condiciones para enfrentar esta tercera transformación estructural de la televisión argentina.

En segundo lugar, hemos construido como unidad de análisis la programación de contenidos en la franja horaria denominada “prime time”, para nosotros “horario central”, entendido por los auspiciantes publicitarios de la televisión abierta argentina como la franja horaria de 20:00 hs a 01:00 hs. En paralelo, hemos caracterizado los contenidos emitidos en esa franja horaria en dos categorías: informativos (programas de noticias), entretenimiento (programas ficcionales y programas no ficcionales). En lo que sigue, identificamos el modelo de producción de los contenidos ficcionales emitidos y la relación con el licenciatario del canal, una primera categoría de análisis fue: enlatado o no enlatado; una segunda categoría para analizar los contenidos no enlatados: producción propia<sup>8</sup>, producción independiente<sup>9</sup>, producción vinculada<sup>10</sup>, y coproducción con el canal<sup>11</sup> (no son necesariamente contradictorias).

---

<sup>8</sup> **Producción propia:** producción directamente realizada por los licenciatarios o autorizados con el objeto de ser emitida originalmente en sus servicios (Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual - Título I, Capítulo II, Artículo 4 – Definiciones)

<sup>9</sup> **Producción independiente:** producción nacional destinada a ser emitida por los titulares de los servicios de radiodifusión, realizada por personas que no tienen vinculación societaria con los licenciatarios o autorizados" (Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual - Título I, Capítulo II, Artículo 4 – Definiciones)

<sup>10</sup> **Producción vinculada:** producción realizada por productoras con vinculación jurídica societaria o comercial, no ocasional con los licenciatarios o autorizados. (Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual - Título I, Capítulo II, Artículo 4 – Definiciones)

<sup>11</sup> **Coproducción:** producción realizada conjuntamente entre un licenciatario y/o autorizado y una productora independiente en forma ocasional. (Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual - Título I, Capítulo II, Artículo 4 – Definiciones)



Es necesario hacer algunas disquisiciones conceptuales para el lector académico, basadas en las definiciones que establece la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual: una obra audiovisual en formato ficcional producida por una productora independiente para, por ejemplo, la pantalla de Canal 11 (TELEFE) es considerada como ficción de producción independiente para esa pantalla el año de estreno. Si el mismo Canal 11 repite la emisión del contenido, ya no se considera como tal, sino que se considera un enlatado de producción nacional. Del mismo modo, este contenido producido para Canal 11, cuando es repetido por las otras licencias de Canales de Aire del Grupo TELEFE, es considerada un enlatado a los fines de este trabajo. Y del mismo modo, es considerada un enlatado de producción nacional cuando analizamos la programación de canales de aire de licenciarios privados o públicos que repiten en horario central contenidos de Canal 11.

Por otro lado, consideramos que la producción vinculada no se puede juzgar como producción independiente (un ejemplo es la relación entre ARTEAR y Pol-ka), ya que como menciona la Ley 26.522, las empresas tienen una vinculación jurídica societaria o comercial. Además, analizando los hechos, encontramos que los contratos que se contraen para un período de tiempo largo, muy comúnmente realizados entre licenciarios de Canales de Televisión Abierta y productoras líderes del país para la producción de contenidos, pone en duda la naturaleza de los mismo (es decir, si debieran ser considerados o no independientes). Sin embargo, a los fines prácticos de esta investigación, decidimos omitir esta contradicción.

Tabla 2: programación en horario central de los canales abiertos nacionales (años 2005 y 2011, como muestra).

	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2011</b>
<b>Cantidad total de contenidos</b>	136	115
<b>Información (Periodístico, noticiero)</b>	27	24
<b>Entretenimiento</b>	109	91
<b>Entretenimiento no-guionado (Archivo, Deportivo, Docu-Realitys, Entretenimiento, Humorístico, Interés general, Juegos, Juegos telefónicos, Moda, Musical, Publicidad, Reality show, Religioso, Servicios, Talk show, Transmisión deportiva, Turismo )</b>	72	51
<b>Educativo (Documental, Serie Documental, Cultural)</b>	7	3
<b>Ficción (Cine, Dibujos animados, Miniseries, Novela, Serie, Sitcom, Tira de ficción, Unitarios ficcionales)</b>	30	37

<b>Enlatado</b>	13	17
<b>Producción propia</b>	5	0
<b>Producción vinculada</b>	7	4
<b>Producción Independiente</b>	5	11
<b>Co-producción canal</b>	0	5

Fuente: Anuarios 2005/2011 de Televisión.com.ar

El análisis comparativo entre ambos períodos, representados cada uno por un año de muestra, en caso del período 2005-2009 por el año 2005, en el caso del período 2010-2014 por el año 2011; arroja los siguientes resultados:

- Un crecimiento del 10% del porcentaje de ficción sobre el total del contenido
- Un crecimiento del 5,8% del porcentaje de producción independiente sobre el total del contenido.
- Un crecimiento del 13% del porcentaje de producción independiente sobre el contenido ficcional.
- Los 5 contenidos ficcionales de producción independiente en el año 2005 corresponden a 4 casas productoras, de las cuales solo 1 de ellas está por fuera de la lista de las denominada “productoras tradicionales”.
- Los 11 contenidos ficcionales de producción independiente corresponden a 10 productoras, de las cuales 9 de ellas están por fuera de la lista de “productoras tradicionales”.
- La cantidad de contenidos ficcionales de producción independiente creció un 120% (de 5 a 11).
- La cantidad de casas productoras de contenidos ficcionales de producción independiente para prime time creció un 125% (de 4 a 9).
- La cantidad de casas productoras por fuera de las productoras tradicionales creció un 350% (de 2 a 9).

Posteriormente, hemos identificado la forma jurídica y el domicilio de las empresas productoras de los contenidos ficcionales de producción independiente emitidos por los canales de aire en las franjas horarias analizadas.

Tabla 3. Listado de empresas productoras de los contenidos ficcionales emitidos en horario central por los Canales de Televisión Abierta en el período 2010-2014

<b>Tostaki (El Pacto)</b>	<b>Payé cine (Payé)</b>
<b>Illusion Studios (Historias de la primera vez)</b>	Diego Pigni (Corazón de vinilo)
<b>Magolla Films (El paraíso)</b>	Jose Luis Tobal Cabrera (Las otras Ponce)
<b>Promofilm Imagina (Vindica)</b>	Garabato Animaciones (La purga)
<b>On TV (Contra las cuerdas, Televisión por la inclusión)</b>	Prisma Cine (La purga)
<b>Zoelle (El paraíso)</b>	Anarcovisión (Muñecos del destino)
<b>LCA Producciones (Decisiones de vida)</b>	El Generador (Las viajadas)
<b>GP Media (Los sónicos)</b>	Desierto Films (Ana y el vino)
<b>MC Producciones (Proyecto Aluvión)</b>	Oruga Films (Edén, Córdoba Casting)
<b>Maximiliano Gonzalez (La riña)</b>	Natalia Mucarse (La chacra)
<b>Alcides Juan Carlos Araya (En la viña del señor)</b>	Fundación 7 arte para el cine arg y las artes (El viaje, 9 días buscando el norte)
<b>Cisne films (Perfidia)</b>	Gustavo Postiglione (La Nieta de Gardel)
<b>Echegoyen Ignacio Martín (El pueblo de pomelo rosado)</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

## 2. Observaciones y análisis en base a las tablas de datos

Vale aclarar que el cambio en las pautas de consumo cultural es un proceso, no estamos comparando cinco años contra cinco años, estamos comparando cinco años como continuidad de más de veinte años, en donde las audiencias acceden a contenidos con una determinada estética en un mismo horario en los mismos canales, contra cinco años en donde comienza una transformación y aparecen nuevos canales con nuevos contenidos que tienen nuevas estructuras narrativas, diferentes estéticas y surgen de diferentes procesos culturales.

Una de las observaciones más importantes a resaltar es la suficiente evidencia que suministra el relevamiento de la programación en los períodos seleccionados para afirmar que: existe un cambio en las pautas de consumos culturales a favor de los nuevos contenidos de producción local independiente.

En el período 2005 – 2009 no existe programación de contenido ficcional en horario central de producción des-centralizada, o sea, la participación de la regiones no AMBA del país es totalmente nula; mientras que en el período 2010 – 2014, y por vez primera en más de 20 años, canales abiertos de área de cobertura primaria regional programaron contenidos ficcionales producidos en esa área de cobertura. Canal 10 de Córdoba emitió las Series: “Corazón de vinilo”, “Córdoba Casting”, “Las otras Ponce”, “Eden” y “La purga”, de

producción cordobesa, solo en 2011; Canal 11 Lapacho de Formosa emitió “Payé”; Canal 10 de Tucumán emitió “Muñecos del Destino” de producción tucumana; Canal Acequia TV de Mendoza emitió “Las Viajadas”, “Ana y el Vino” de producción mendocina.<sup>12</sup> Por otro lado y en consonancia, otros Canales provinciales disminuyeron la cantidad de horas de repetición (producción vinculada, co-producción) para reemplazarlas por horas de producción local-independiente y producción propia; tal es el caso de Canal 7 de Rawson, provincia de Chubut, Canal 10 de Río Negro, Canal 3 de La Pampa<sup>13</sup>.

Dichas producciones locales son consecuencia del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, que mediante concursos públicos y abiertos brinda recursos para que los nuevos realizadores regionales concreten sus proyectos. Más de 577 obras audiovisuales terminadas, y 149 en producción, que representan más de 4.000 horas de contenidos inéditos en el BACUA y más de 1.000 en producción, constituyen un nuevo acervo cultural con la mayor participación de las regiones de la historia contemporánea de la televisión abierta.

Una audiencia acostumbrada a encontrar los contenidos ficcionales de producción nacional en los canales de aire locales que repiten programación de los canales de AMBA, o a través de la oferta de televisión paga, pudo acceder ahora y por primera vez en los últimos 20 años a una oferta diferente. Por primera vez pudieron elegir desde el control remoto una opción de contenidos de producción local e independiente en el género ficcional y por primera vez los auspiciantes eran seducidos desde el canal local con una programación de estas características.

La programación de estos contenidos le permitió a los canales de área de cobertura primaria regional ganar en fidelidad de sus televidentes en ese segmento, aunque no es posible aún demostrar si logró una migración desde las audiencias de los otros canales con los que compite en la preferencia, trabajamos sobre el supuesto que de lograr un lanzamiento común de los contenidos, crecer en la publicidad de los mismos, homologar formatos (duración de la programación) y crecer en la instalación de los actores, directores y productos locales, la tendencia será a favor de la preferencia a través de la migración de las audiencias y no sólo de los segmentos que buscan contenidos ficcionales de producción nacional sino de un espectro mucho más amplio.

---

<sup>12</sup> Información provista por el Consejo Federal de la Televisión Pública.

<sup>13</sup> Idem.

Del mismo modo, al disponerse de información de audiencias minuto a minuto solo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, no existe información de audiencias en otras regiones del país. De esas regiones solo tenemos información provista por los informantes calificados. Es decir, nos encontramos frente a una clara dificultad para el análisis del impacto de los contenidos a nivel regional, por la falta de información al respecto. En este sentido, podemos afirmar que las audiencias no están siendo medidas adecuadamente en el país.

A modo de caso ejemplo tomamos lo ocurrido con emisión de la serie de ficción "Paye". La serie aborda en 8 capítulos de 26 minutos cada uno, los mitos de la cultura Guaraní, con fuerte arraigo en la región del noreste argentino. La programación de la misma en la pantalla de Canal 11 Lapacho TV de la provincia de Formosa, primera pantalla que decidió su emisión en el país, generó una reacción sin precedentes en los públicos, que se comunicaron con el canal a través de comunicaciones telefónicas y del uso de redes sociales, solicitando la programación de una nueva emisión de la Serie. En el primer año, y a solicitud del público, se repitió cinco veces la programación de la misma, y en el año siguiente diez veces más, con un total de quince repeticiones. Es sin lugar a dudas el contenido audiovisual en formato ficcional más visto y más requerido por el público en la historia de la Televisión Pública de la Provincia de Formosa.

## Consideraciones finales

Para concluir, resaltamos como hecho histórico las transformaciones que se están dando en el paradigma televisivo, en el marco de un Estado de bienestar, de Derecho y de Libertad. Se generaron las condiciones para que los públicos puedan ejercer un verdadero derecho a elegir usando el control remoto, a diferencia de la situación anterior en donde solo podían optar. Cuando se controla la oferta y se la limita a contenidos ficcionales de producción nacional emitidos por dos o tres pantallas y producidos en más del 90% por seis casas productoras, lo que en realidad se hace al usar el control remoto, es optar entre opciones que en ningún caso contienen alguna expresión democrática, ni plural, ni federal.

Los cinco años posteriores a la Ley 26.522 marcan una clara tendencia en el proceso de des-concentración y de des-centralización, por primera vez y de la mano del Estado, a

través del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, se revolucionan los modos de pensar y hacer la televisión en cada región del país. El proceso de fomento a través de concursos públicos y abiertos, la selección a través de jurados multisectoriales, interinstitucionales y con representatividad territorial, constituye un dispositivo central en el proceso de la des-concentración desde la democracia participativa. Más de 70 series de ficción producidas en las seis regiones del país dan cuenta de esta transformación sin precedentes.

No ocurre en la misma magnitud en la emisión de estos contenidos por la pantallas de los canales abiertos en el horario central, aquí aparecen y antes estaban ausentes, pero tímidamente, menos de cien horas por año por canal, con repetición de menos de 20 horas estrenadas de contenidos ficcionales de producción regional por año por licenciatario. Un camino que inició pero que aún se presenta como desafío.

## Bibliografía

- CAO, Horacio (2002). La especificidad del Estado y la administración pública en las provincias del área periférica de la República Argentina (Tesis de Doctorado). Buenos Aires: Comisión de Doctorado Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires.